

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA JOCARDA S.A.**

*Dando cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Superintendencia de Compañías; Informo a ustedes que, habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Jocardá S.A. con los anexos respectivos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2008.*

*Efectuado el análisis correspondiente en el que se incluyen las pruebas de los Registros Contables a fin de poder verificar y comprobar la veracidad de todos los datos; exámen que se ha realizado con las Prácticas Contables, estableciéndose que se utilizaron los Principios Contables Generalmente Aceptados en nuestro país.*

*Muy Atentamente,*

  
Ing. Marlene Cortéz V.  
**Comisario**

*Guayaquil, Marzo del 2009*

